

**Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de las Obras Hidráulicas
Mayores del Proyecto Chavimochic****Circular N° 16**

El Comité PRO INTEGRACIÓN en uso de las atribuciones señaladas en los Numerales 1.4.1 y 3.1.3.1 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto Chavimochic, comunica lo siguiente:

1. Se modifican los Numerales 1.6.15 y 1.6.16 de las Bases, conforme al siguiente texto:

Numeral	Actividad	Fecha/Periodo
1.6.15	Publicación de la versión final de Contrato aprobada por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN	El 24/10/2013
1.6.16	Recepción del Informe Previo de la Contraloría General de la Republica	El 8/11/2013

2. Se incorpora como último párrafo del Numeral 5.2.1 de las Bases, el siguiente texto:

"Cuando el Postor es un Consorcio y sea el Constructor, sus Integrantes al asumir la condición de accionistas del Concesionario, tendrán con este último, responsabilidad solidaria respecto a la calidad de las Obras Nuevas materia de la Concesión."

3. Se comunica que en la página web de PROINVERSIÓN se ha publicado el nuevo proyecto de Versión Final del Contrato de Concesión para el Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto Chavimochic.

Lima, 9 de octubre de 2013

Carlos Rúa Pomareda
Presidente
Comité Pro Integración

